



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/BW-0026/09/24

Oficio No. 150/ORV/4060/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Xalapa, Veracruz; a 11 de septiembre de 2024

C. ELIAS GERARDO SOTO GARCIA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de septiembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 8 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 25 de enero de 2024, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO VER, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 15, AÑO 24**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Predio Rustico Innominado, S-30-194-PRI-001/24**; ubicado en el municipio de VILLA ALDAMA; autorizado mediante Oficio Número **SGPARN.03/F.S./A.P.- 0260/24**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. DAVID FIGUEROA BUSTOS, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.- C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.

DFB / RIC / NCG



